



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien dirigirse al gobierno nacional con el objeto de solicitarle que analice la posibilidad de prorrogar el congelamiento de los precios y tarifas de los diferentes servicios de telefonía, internet, televisión por cable y satelital durante el período de vigencia del ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A mediados de mayo, el Gobierno acordó con las empresas de telecomunicaciones la suspensión de los aumentos en las tarifas de los servicios de telefonía móvil y fija, internet, televisión por cable y satelital. El acuerdo incluía el congelamiento de los precios hasta el 31 de agosto de 2020, con el fin de aliviar la situación económica de los usuarios afectados por el ASPO, (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio), con motivo de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19.

Las tres mayores operadoras de telefonía móvil anunciaron que los precios de sus planes aumentarán entre el 10% y el 11% en promedio a partir del 31 de agosto, ya habiendo comunicado esto a sus clientes.

Las empresas justificaron el aumento de los precios al consumidor apoyándose en el incremento de los costos de mantenimiento de infraestructura y servicios de telecomunicaciones y en la devaluación del peso, en una industria que tiene un alto porcentaje de sus insumos dolarizados.

Ante esta situación, organizaciones de defensa del consumidor han pedido al gobierno nacional que tome medidas acorde a las circunstancias vividas por el pueblo argentino y, en especial, por los y las usuarios/as de servicios de tecnologías de la comunicación, y actúe en consecuencia.

Las empresas proveedoras de estos servicios deben ser solidarias y comprender el esfuerzo que realiza el pueblo argentino.

La situación de crisis sanitaria, económica y social continúa y, aunque las condiciones del aislamiento puedan ser menos estrictas, lo que estamos viendo en el contexto mundial es que han habido nuevos rebrotes de COVID-19 y, por lo tanto, hasta que se avance en las investigaciones, la medida más efectiva para reducir el contacto físico es que todo aquello que se pueda hacer por vía virtual



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

siga desarrollándose de esta manera, esto incluye el trabajo, la educación, la cultura, los trámites de toda naturaleza y hasta el esparcimiento.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos